

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Fomento**.

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras gestiona un patrimonio viario de 26.000 km, que soporta el 52% del tráfico de viajeros y el 63% del tráfico de mercancías por carretera.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2012, 2013, 2014 y 2015 el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha impulsado un importante volumen de inversiones para la ampliación, mejora y conservación de la red

Estas inversiones han permitido, además del desarrollo de actuaciones de mantenimiento y conservación, la finalización y puesta en servicio numerosas actuaciones para la ampliación y modernización de la red de infraestructuras de carreteras del país, contribuyendo a su vertebración y cohesión territorial.

Cabe destacar la finalización y puesta en servicio de las siguientes actuaciones durante la pasada legislatura: Cierre del corredor Cantábrico (A-8 en Galicia, Asturias y Cantabria); las nuevas calzadas de la A-4 en Despeñaperros, el cierre de la autovía A-7 del Mediterráneo en Granada, la finalización de diversos tramos de la A-54 en Lugo, de la A-23 en Huesca, de la A-40 en Toledo, de la A-44 en Granada, tramos de la N-I en Burgos, A-27 en Tarragona; AP-7 en Girona, A-12 en La Rioja; A-33 en Murcia y el tramo entre Benavente y Zamora de la A-66.

Además el pasado 24 de septiembre de 2015 hemos finalizado el nuevo puente sobre la Bahía de Cádiz, una obra singular y una de las de mayor magnitud y más complejas que ha acometido el Ministerio de Fomento en los últimos años.

Gracias a la finalización de todas estas actuaciones, ya se puede circular en vías de gran capacidad en todo:

- ✓ El Corredor Mediterráneo: 1.140 km, tras la puesta en servicio el pasado 7 de octubre de 2015 del último tramo de la A-7 en Granada, Carchuna-Castell de Ferro.
- ✓ El Corredor Cantábrico: 664 km, gracias a haber completado el 30 de diciembre de 2014 el tramo Unquera-Pendueles de la A-8 en Asturias, y a la finalización, el pasado 24 de octubre de 2015, de los tramos entre Solares y Torrelavega en Cantabria.

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

- ✓ Y el eje Norte-Sur entre Gijón y Cádiz: 915 km, tras la puesta en servicio de la Autovía A-66, Ruta de la Plata, entre Benavente y Zamora el mes de mayo de 2015.

Adicionalmente, en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 se contempla una inversión destinada a carreteras de 2.383 millones de €. De este total, se destinarán 1.174 millones de € a nuevas infraestructuras viarias (a través de la Dirección General de Carreteras y SEITTSA), en particular a la finalización de las obras que afectan a los principales corredores de gran capacidad, el acceso a puertos y aeropuertos, y el desarrollo de mejoras y nuevas variantes de trazado, que permitan mejoras de la seguridad vial en la red convencional de carreteras.

Desde el Grupo Parlamentario consideramos que esta labor de impulso llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para la ampliación y mejora de la Red de Carreteras del Estado en la pasada legislatura, debe tener continuidad en esta legislatura, por las indudables mejoras que ello supone para la mejora de la seguridad vial de la comodidad de los ciudadanos y de competitividad, para nuestras empresas y nuestra economía.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación a la Comisión de Fomento la siguiente:

## **MOCIÓN**

La Comisión de Fomento del Senado insta al Gobierno a proseguir en esta legislatura la labor de impulso desarrollado en los últimos años para la ampliación de la Red de Carreteras del Estado, mediante la finalización de las obras que afectan a los principales corredores de gran capacidad, el acceso a puertos y aeropuertos, y el desarrollo de mejoras y nuevas variantes de trazado que permitan mejoras de la seguridad vial en la red convencional de carreteras.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2016.

  
José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

LL/PD